

VISTO:

La presentación del Ing. Diego López Spahr obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización y aval académico para realizar un taller con la temática: "Técnicas de cultivo, aislamiento y observación al microscopio óptico de microorganismos" en las instalaciones del Laboratorio de Microbiología de esta Facultad.

Que asimismo se señala que el mencionado taller fue dictado por las docentes de la cátedra de Microbiología Agrícola: Ing. María Susana Krieger y Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina.

Que el taller estuvo destinado a alumnos del 4to. Año del Profesorado en Educación Secundaria en Biología del Instituto de Educación Superior N° 6026 de Rosario de Lerma y se llevó a cabo el día jueves 16 de mayo en el horario de 10:00 a 12:00 horas

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés el Taller: "Técnicas de cultivo, aislamiento y observación al microscopio óptico de microorganismos", destinado a alumnos de 4to. Año del Profesorado de Educación Secundaria en Biología del Instituto de Educación Superior N° 6026 de Rosario de Lerma, llevado a cabo el día jueves 16 de mayo y versó sobre los siguientes temas:

- Siembra de microorganismos en medios sólidos y líquidos.
- Observación macroscópica de distintos tipos de colonias de bacterias y hongos en placas de Petri y tubos de ensayo.
- Aislamiento y observación de la diversidad de formas microorganismos bajo microscopio óptico.
- Técnicas de tinción simple.

ARTICULO 2°.- Indicar que el dictado del citado Taller, estuvo a cargo de las docentes de la cátedra de Microbiología Agrícola:

- Ing. María Susana Krieger
- Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina

ARTICULO 3°.- Señalar que los alumnos que asistieron al taller, estuvieron a cargo del Ing. Diego López Spahr, los cuales se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-652

Salta, 17 de mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.359/19

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI N° |
|------------------------------------|---------------|
| ALDANA, Lidia Belén | 40.523.938 |
| ÁLVAREZ, María José | 29.737.348 |
| AMARO, Beatriz Mirta Isabel | 32.543.063 |
| CARI, Soledad | 39.680.231 |
| CARI, Yenhy Roxana | 40.900.152 |
| CORIMAYO, Andrea Noemí | 39.895.150 |
| CRUZ, Jimena Guadalupe | 37.746.386 |
| CRUZ, María Fernanda | 40.158.059 |
| DELGADO, Mariela Anahí | 41.052.415 |
| GONZÁLEZ, Ana Esther | 32.044.826 |
| LAIME, Natalia | 29.586.282 |
| LAMAS, María Emilia | 39.217.959 |
| LÓPEZ, Soledad | 36.811.446 |
| MENDOZA, Lorena María | 39.041.217 |
| PLAZA, María Eugenia | 29.738.598 |
| SALVATIERRA, Leandro | 39.895.123 |
| SORUCO, Romina Graciela | 40.628.382 |
| TORRES, Araceli Mariel | 39.363.240 |
| YAPURA, María Magdalena | 28.611.603 |
| ZERPA FERNÁNDEZ, Magdalena Azucena | 28.611.661 |

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Ing. Krieger, Lic. Gómez Molina, Ing. López Spahr y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim

Ing.Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES